ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

de los cuatro correspondientes al ejercicio 1939.

Vista la petición que ha hecho la camarada Julia Burgueño Delegada de Auxilio Social local, se gestione por esta Presidencia acerca de la Jefatura Provincial del Auxilio Social, la adquisición de comestibles debida a la situación precaria y difícil que se encuentra por la falta de éstos y de su situación económica.

No existiendo ningun otro asunto a tratar en el orden del dia que ha sido repartido se levanta la sesión con el grito ritual de ¡Imperio! ¡Arriba España! firmando la presente acta que lo hacen conmigo el Secretario que doy fé y certifico.

Alcalde accital
Agustin Torrents
Jaime Paradell
Joaquim Ibañez
Armengol Jaral
Enrique Lluis
Vicente Sola
Juan Ventura
Isidro Segura.

¡¡¡ Viva Franco !!! ¡¡¡ Arriba España !!!

En la villa de Hostalet del Vallés a veintitres de febrero de mil novecientos cuarenta.

Reunidos en el Salón de sesiones de este Ayuntamiento debidamente convocados por la Presidencia accital se celebró sesión de segunda convocatoria transcurrido el tiempo que señala el acuerdo del ayuntamiento, por no haber el número suficiente de concejales. Son las veintidos horas que la Presidencia declara abierta la sesión. Preside el Sr. Alcalde accital D. Agustin Torrents Torruella y asisten los señores Concejales anotados al margen.

De orden de la Presidencia es leida el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

El Sr. Segura manifiesta que lamenta

no haber podido asistir con mas puntualidad por los motivos del cargo que ocupa le retiene el tiempo en otras actividades, en beneficio de los intereses de España, El Consistorio da por agradecidos y se lo tiene en cuenta.

A continuación son leidos los B. O. de la Provincia y del Estado dandose por enterados. se da cuenta de la correspondencia recibida y cursada durante el tiempo de la ultima sesión.

A continuación se pasa a despacho de tramites, por las diferentes comisiones.

Gobernación. Visto el escrito de la Sra. Faviera de Franch viuda Sugranes, de Barcelona que reclama los honorarios de un plano levantado por su difunto esposo arquitecto que fué de este Ayuntamiento, que por ser incompleto no interesa al ayuntamiento, teniendo en cuenta que las pretensiones de lo que piensa cotizar por el mismo pueden ser aceptadas ya que por el momento no se puede contestar si fué pagado el mismo que hoy reclama, y que por parte del arquitecto y la Comisión de Obras se haga un informe de lo que podria sufragar el ayuntamiento como recuerdo de su labor en esta población.

Visto el escrito del Sr. Serra alcalde de Barrio de la Sección 12 aceptar su dimisión y proponer al Sr. Juan Blasi para que represente como alcalde en aquella Bda.

Darse por enterado del oficio del ayuntamiento de Granollers, y que se haga pregon publico sobre la adquisición del ganado ilegal.

Vista la instancia de los industriales barberos de la localidad, denegar el trabajo de las barberias para los dias festivos. Prohibir el trabajo clandestino que sin estar matriculados se dedican al mismo, que en cuanto a precios deben ser controlados por la Casa Sindical C. h. s.

El Sr. Segura hace constar su mas enerjica protesta en intentar trabajar los domingos y por

consiguiente considera una burla al descanso dominical y al respeto de la Iglesia.

Autorizar a Anita Gomez calle Barcelona 12 permiso para vender al mercado, pero que antes debe manifestar que es lo que piensa dedicarse.

Autorizar a Daniel López el permiso previos los tramites reglamentarios y los arbitrios correspondientes para dedicarse a pintor.

Visto el escrito de recurso que presenta Domingo Orga por habersele denegado el permiso de obertura de establecimiento sea consultado al Excmo. Gobernador Civil de la Provincia su criterio puesto que existe un acuerdo municipal no conceder nuevos permisos en lo que se refiere a comer beber y arder, que se hizo precisamente relacionado a los que no estaban (en) establecidos en el año 1936. ya que en gran número acudian vecinos para establecerse, y que si en la actualidad parece dar facilidades a nuevos establecimientos el ayuntamiento se atendera a la orden que reciba del Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Vista la instancia del Sr. Joaquin Manserdia Camp, sobre devolución de un deposito constituido en la Caja Municipal que guinientas pesetas, que se procure por Intervención los antecedentes sobre este particular.

A proposición de la Presidencia se acuerda emprender la campaña que orienta el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia contra la represión de la blasfemia y en favor de la Educación Nacional, haciendose un Bando y pasquines de propaganda.

Sanidad. Se acuerda tomar medidas para posibles casos de rabia canina, prohibiendo la circulación de perros por la via publica si no llevan el correspondiente bozal y empleando las bolas de veneno para los abandonados.

Agricultura. Aprobar los acuerdos tomados por la Junta local de Agricultura, en el plan que siguen de arreglo de caminos vecinales.

Abastecimientos. A proposición del Sr. alcalde accidental. Que se intensifique una fuerte campaña en favor de los precios de tasa, requiriendo a la fuerza de la Guardia Civil para que vigile las paradas del mercado y tiendas de comestibles y otros articulos.
Servicios Públicos, alumbrados. Que se estudie con la mayor urgencia la contrata de alumbrado y fuerza de este Ayuntamiento con la Compañia de Energia Electrica de Cataluña.
Cementerios. Se acuerda adquirir números para todos los nichos y proponer al Rvdo. Cura Parroco nombres para cada departamento del Cementerio Parroquial, en vista a la nueva revision de propiedades.
Matadero. A propuesta del Sr. Mañosa, se acuerda que no se activen la terminación de las obras del Matadero Municipal. Adquirir una manguera para aquel servicio y útiles necesarios.
Beneficencia Se acuerda adelantar la subvención concedida para Auxilio Social para el presente (d) ejercicio de Ficha azul en la cantidad de 1200 ptas, para que pueda desenbolverse mejor.

Reconocer las estancias que a cargo del Ayuntamiento sostiene el Hospital de San Pablo y Santa Cruz, de los enfermos de beneficencia Isabel García Navarro José Giralt Font y José Ortiz Prat.

Que por la Junta local de Beneficencia se formalice el Padron de pobres correspondiente al actual ejercicio.
Fomento y Obras. Autorizar las obras siguientes José Vendrell Carbonell, obras menores, previos los pagos reglamentarios. a Joaquin Denti Mañosa cloaca en la calle del Sol nº 13, Salvador Canals Fontalella construcción de una casa planta baja. a Salvador Llavina autorizar previo el informe del Sr. Ventura de la Comisión de obras la plantación de arboles a frente de su domicilio,, Que por la Comisión se estudie la plantación en la Plaza de España y calles adyecentes.

ADMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS DE LA PROVINCIA

El Sr. Guim defiende que la plantación de arboles deberia intensificarse con toda la población en los lugares a proposito. Tambien lo defiende el Sr. Segura para que se tenga en cuenta que el lugar que señala el Sr. Llavina está destinado a terraza Bar que significa una ornamentación a favor de la urbanización local.

Vista la instancia del Sr. Antonio Manils Camps, aceptar su ofrecimiento y que por el Sr. Arquitecto Municipal, se estudie la modificación que solicita de nueva alineación de la calle del Sol.

Visto el recurso presentado por D. Ignasi Bosch de Calderis, presentado por Salvador Camas poderante del mismo, sobre la nueva alineación de la avda. José Antonio que pase a informe la Comisión y estudio del Arquitecto Municipal.

Conceder el aumento de 1 ptas a los peones de la Brigada de Obras del ayuntamento.

Hacienda. A propuesta de la Presidencia se acuerda nombrar una plaza de Depositario interino del ayuntamiento con el sueldo asignado en Presupuesto de 5000 ptas anuales estableciendose una obligación de efectuar los ingresos y pagos en una hora diaria. A propuesta del Sr. Segura se acuerda que antes de ser adjudicada la plaza que se ofrezca este servicio al Delegado de Ex-Combatientes para que pueda ser estudiada si alguno la acepta, si en caso contrario nombrarse directamente a persona de solvencia y conducta intachable. a estimabo del ayuntamiento.

Que se procure saber la situacion economica del ayuntamiento con el Banco de Crédito Local de España antes de entrar en estudio de la proposición de préstamo que se ofrece.

Aprobación de las facturas siguientes:
J. Herreras trabajos pinturas 12 ptas. Imprenta Bachs 205' Pedro Careta 181'- Avda. Pon. 49'- Ramón Esteve 163'10- Francisco Foz 195'15- Simeon Rabasa 46'25- Juan Sallent 207'15 al mismo 131'40- 385'75- Martin Lot 15'- al mismo 80'-

Ramón Estivo 104'70 - Ramón Subirá 135' - Eulalia Turaso Fernando Costa 593 - armengol Joval 183'75 - Oda Juan Soler 112 - Pablo Castells 19 - Ernesto Ultras 30'60 - Juan Fortuny 562'50 Anicato Moscardó 20' - Joaquin Caldach 5'25 - José Terrádas 69'90 - Hospital San Pablo y Sta. Cruz. 835 - Santiago Sivil 40'90 - al mismo 93'10 - al mismo 66'10 - Inspección Timbre Delegación Hacienda 531'70 - Subirachs 300' - Rosas Bayer 75 - al mismo 193'50 - al mismo 1271 - Bayer Hermanos 935'95.

No existiendo ningun otro asunto de que tratar en el orden del dia que ha sido repartido, se levanta la sesión firmando la presente acta todos los asistentes que lo hacen conmigo el Secretario de que doy fé y certifico.

Jaime Paradell

Enrique Guix

¡¡¡ Viva Franco !!! ¡¡¡ arriba España !!!

En la villa de Mollet del Valles a veintinueve de febrero de mil novecientos cuarenta. reunidos en el Salón de Sesiones y bajo la Presidencia de D. Simón Rabasa y Singla Alcalde Presidente, se abrió sesión extraordinaria a las veinti una horas, asistiendo los señores concejales que se anotan al margen. abierta la sesión el Sr. Secretario escusa la ausencia del Sr. Solá por estar enfermo. El Sr. alcalde da cuenta del ambiente actual con motivo de la reorganización de la F.E.T. y de los J.O.N.S. local. y de la visita que ha efectuado hace unos dias a la Jefatura Provincial para informarles de un estado de cosas que a su criterio debia resolverse, como asi de la visita que hace dos dias recibio de un Inspector de la misma y aclara que no se trata de un representante del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia como

Sr. Alcalde
Simón Rabasa
Sres. Concejales
Agustin Torrents
José Mora
José Gaspá
Isidro Segura
Miguel Busquets
Ramón Pou
Juan Ventura
Enrique Guix
Ernesto Tarera
armengol Joval
Jaime Paradell
Joaquin Maiosa
Andrés Estada